



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00128473- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RHCD-2024-79-E-UNC-DEC#FFYH, por la cual se designa al personal docente interino de la Escuela de Letras, carrera de Letras Modernas; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1º y 3º de la citada Resolución, se omitió consignar la designación interina del Prof. Claudio Díaz y del Prof. Francisco Salaris Banegas;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Claudio Fernando DÍAZ, 36035, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra Sociología del Discurso, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor Claudio Fernando DÍAZ, legajo 36035, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple y Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra Sociología del Discurso, ambos de la Escuela de Letras, a partir del 01 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta tanto el H. Consejo Superior haga lugar a lo solicitado por el citado docente (unificación de cargos), lo que ocurra primero, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

**ARTÍCULO 3º:** DESIGNAR, en calidad de interino suplente, al Profesor Francisco SALARIS BANEGAS, legajo 53245, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Literatura de Habla Inglesa, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof.

Sylvia Nasif- Sede 06L).

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS